



ASUNTOS INTERNACIONALES*

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado

Segundo Periodo, Segundo Año, LXIII Legislatura

25 de abril de 2017

SESIÓN SOLEMNE PARA RECIBIR LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE POLONIA. El Acuerdo de la Mesa Directiva para normar la Sesión Solemne, fue aprobado en la sesión del 4 de abril de 2017 y puede consultarse en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/Acuerdo-MD_Sesion_Solemne_Presi_Polonia.pdf

COMUNICACIONES

Una, de la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, con la que remite los informes de sus participaciones en: la segunda reunión de la Comisión Coordinadora Ejecutiva del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe 2017, que se llevó a cabo el 29 de marzo de 2017 y, en el III Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe, celebrado los días 30 y 31 de marzo de 2017; ambos, en Santo Domingo, República Dominicana. El informe señala que en la segunda reunión, el objetivo fue fortalecer este Capítulo Nacional del Frente Parlamentario. Así, se compartió con República Dominicana información de cómo se encuentra su país con respecto al hambre y la malnutrición, qué logros han tenido y qué retos se vislumbran por delante, de acuerdo al Panorama de la Inseguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe, documento publicado por la FAO en 2015. Además, se señala que en esta reunión se buscó promover el fortalecimiento del Frente haciendo hincapié de la relevancia de que este sea plural y que esté enfocado a resultados concretos: lograr marcos legales y presupuestos que permitan la consecución del derecho humano a una alimentación adecuada, suficiente y de calidad. Posteriormente, se refieren diversos encuentros de trabajo con: la Presidenta de la Cámara de Diputados, Lucía Medina, a quien se le compartió la importancia de llevar a la agenda nacional el compromiso de luchar contra el hambre; la Embajadora Hambre Cero, Guadalupe Valdez en la Representación de la FAO, para compartir información sobre la seguridad alimentaria y nutricional de Haití; y con la Comisión Coordinadora Ejecutiva del FPH con la asistencia de diversos legisladores. Respecto al Foro, el informe refiere que se tiene que insistir que sea el diálogo el que resuelva las diferencias, y que se conversó con el Ministro Saboto de San Vicente y las Granadinas, sobre la preocupación por Haití que está casi en la hambruna desde el terremoto acontecido en 2010, y se informó que el PARLATINO junto con el FPH buscará la mejor manera para apoyar a ese país. En seguida, se refieren algunos de los logros del Frente, entre ellos, la pesca y la alimentación, de los que también se plantearon los retos en el marco del mecanismo. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-04-25-1/assets/documentos/Informe_Sen.Calderon_Santo_Domingo.pdf

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 10:34 a.m.



Una, de la Sen. Marcela Guerra Castillo, con la que remite el Informe de la Delegación Mexicana que asistió al 2º Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, que se llevó a cabo del 15 al 18 de marzo de 2017, en Costa Rica. El informe señala que el encuentro tuvo como objetivo continuar promoviendo la implementación de la Hoja de ruta para la apertura legislativa de ParlAmericas, que se concentra especialmente en explorar estrategias que permitan una efectiva participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones legislativas. Para ello, informa que parlamentarias y parlamentarios de todo el hemisferio se reunieron en San José, Costa Rica, para compartir sus opiniones sobre cómo implementar las prácticas de co-creación que se asocian tradicionalmente con el desarrollo de planes de acción para la apertura legislativa y que comprenden desde la adopción de agendas hasta la redacción de leyes, pasando por la supervisión de su aplicación a través de mecanismos tanto en línea como presenciales. En las sesiones de trabajo, los temas fueron: cómo el hecho de brindar opciones para la participación de la ciudadanía en el proceso legislativo podría mejorar la confianza de ésta en el Parlamento, su interés en la política y la percepción de una representación efectiva; las etapas del proceso legislativo en las que el aporte de la ciudadanía y la sociedad civil puede resultar más valioso y eficaz para garantizar un proceso de toma de decisiones participativo e inclusivo; y los beneficios y desafíos del trabajo conjunto entre los legisladores y representantes de la sociedad civil. Al finalizar, se firmó el Memorando de Entendimiento entre ParlAmericas y la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-25-1/assets/documentos/Informe_Sen.Guerra_Parlamento_abierto.pdf

EJECUTIVO FEDERAL

Oficio con el que remite el Segundo Protocolo Modificadorio al Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre el Establecimiento de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte, hecho en Washington, D.C., y en la Ciudad de México el diecisiete de enero y el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, respectivamente. El Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) y la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) fueron creados por virtud del Acuerdo entre el Gobierno de México y el de Estados Unidos sobre el Establecimiento de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte, firmado el 6 y 18 de noviembre de 1993 (Acuerdo Constitutivo), en vigor desde el 1º de enero de 1994 y enmendado por el Protocolo Modificadorio del 25 y 26 de noviembre de 2002. El BDAN y la COCEF se establecieron como instituciones independientes, con Consejos Directivos distintos y la misión conjunta de facilitar el desarrollo de infraestructura ambiental en la frontera entre México y Estados Unidos, a fin de conservar, proteger y mejorar el medio ambiente y con ello contribuir a lograr un desarrollo sustentable para las generaciones presentes y futuras. En el 2004 se efectuaron diversas modificaciones al Acuerdo Constitutivo, entre las que destacan el establecimiento de un Consejo Directivo único para la COCEF y el BDAN, con el cual se unificó la dirección institucional en materia de políticas y estrategias y se mejoró la eficiencia operativa del proceso de certificación, desarrollo, financiamiento y ejecución de proyectos. En 2013 el BDAN y la COCEF elaboraron un proyecto de integración de ambas instituciones, tomando en cuenta que la efectividad de los organismos en los últimos años se ha incrementado en la medida de que éstos han integrado sus elementos operativos. Asimismo, se consideró que el cumplimiento de las funciones de ambos



organismos dependerá de su capacidad para adaptarse a la disponibilidad cada vez menor de recursos no reembolsables y a la necesidad de trabajar cada vez más con promotores privados y con estructuras financieras innovadoras, así como de dar un mejor seguimiento a los proyectos después de su cierre financiero y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos de asistencia técnica disponibles. Con base en ello, en diciembre de 2014 el Consejo Directivo de la COCEF y el BDAN aprobó que se iniciará el proceso necesario para la integración jurídica y organizacional de ambas instituciones, bajo la estructura del BDAN, y en 2015 las autoridades mexicanas y estadounidenses correspondientes iniciaron el proceso de modificación al Acuerdo Constitutivo, mismo que fue liderado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por parte de México, y por el Departamento del Tesoro, por parte de Estados Unidos del cual emanó el Segundo Protocolo Modificatorio, el cual se firmó en Washington, D.C. y en la Ciudad de México el 17 de enero y el 18 de abril de 2017, respectivamente. Las modificaciones introducidas al Acuerdo Constitutivo a través del Segundo Protocolo Modificatorio consisten en: a) transformar a la COCEF en un componente subsidiario permanente del BDAN, la cual formará parte de éste, preservando al mismo tiempo su propósito, funciones y operaciones establecidos en el Acuerdo Constitutivo; b) otorgar plena integración jurídica, operativa y presupuestaria de la COCEF y del BDAN en una estructura administrativa unificada; c) optimizar las funciones primordiales de desarrollo y ejecución de proyectos e incrementar la eficiencia organizacional, preservando el mandato ambiental, propósitos, funciones, jurisdicción geográfica y presencia binacional que actualmente establece el Acuerdo Constitutivo; d) establecer el cargo de Director Ejecutivo de Asuntos Ambientales, como cargo clave dentro del BDAN, con el fin de asegurar la preservación del propósito, funciones y operaciones de la COCEF, así como mantener la integridad ambiental de los proyectos financiados por el BDAN; e) modificar el periodo de gestión del Director General y del Director General Adjunto del BDAN de un periodo de cinco años a uno de cuatro años, prorrogable por decisión del Consejo Directivo a un periodo adicional de cuatro años, y f) precisar las facultades del BDAN respecto al otorgamiento de recursos no reembolsables y asistencia técnica. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-04-25-1/assets/documentos/Acuerdo_Mexico-EUA.pdf

Oficio con el que remite solicitudes de autorización para permitir la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, en los ejercicios y viajes de prácticas siguientes: ejercicio Multinacional “TRADEWINDS 2017”, del 31 de mayo al 17 de junio de 2017, en las costas de Barbados y Trinidad y Tobago; viajes de prácticas del 13 de junio al 6 de julio de 2017, de los buques ARM “HUASTEMCO”, a los puertos de La Habana, Cuba; Santo Domingo, República Dominicana; Cartagena de Indias; Colombia y Veracruz, Veracruz; ARM “ZAPOTECO”, a los puertos de El Callao, Perú; Guayaquil, Ecuador; Puerto Buenaventura, Colombia y Salina Cruz, Oaxaca; ARM “SONORA”, a los puertos de San Diego, California, Estados Unidos de América y Manzanillo, Colima; viaje de prácticas del 23 de junio al 23 de julio de 2017, del buque ARM “REVOLUCIÓN”, a los puertos de Baja California; San Diego, California, Estados Unidos de América; Puerto Vallarta, Jalisco y Acapulco, Guerrero; ejercicio Multinacional “UNITAS PACÍFICO 2017”, del 16 al 26 de julio de 2017, en la costa del Distrito de Ancón, Perú y ejercicio Anfibia “BOLD ALLIGATOR 2017”, del 10 de octubre al 5 de noviembre de 2017, en las costas de Virginia y Carolina del Norte de Estados Unidos de América. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-04-25-1/assets/documentos/Salida_de_Tropas.pdf

INICIATIVAS

De la Sen. Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto que adiciona una nueva fracción III y reforma la fracción XI del artículo 2 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. La iniciativa señala que el movimiento de las personas entre países es parte de un mundo globalizado, por ello, la migración no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de algunos países. Es, en su mayoría una respuesta a la creciente desigualdad entre la sociedad. Asimismo, refiere que el fenómeno migratorio plantea importantes desafíos en cuanto a la seguridad, vulnerabilidad y discriminación hacia las personas. Es así que el Estado mexicano tiene la obligación de garantizar la protección de los mexicanos tanto al interior, como en el exterior, principalmente en Estados Unidos, donde se registra el mayor número de mexicanos en otro país. Una asistencia y protección consular efectiva demanda las políticas públicas y programas que garanticen la prestación oportuna de servicios consulares, así como el respeto y protección de sus derechos humanos, en los términos establecidos en la legislación vigente. No obstante, hay migrantes mexicanos que viven en la clandestinidad o simplemente, que radican en otro país distinto a Estados Unidos y Canadá. Contar con un registro oportuno y actualizado de connacionales en el exterior es, sin duda, un elemento que contribuiría a entender y atender de manera fehaciente el fenómeno complejo de la migración. En la iniciativa se reconocen avances, pero también se considera necesario tomar en cuenta las siguientes consideraciones: la ausencia de información actualizada y desagregada que revele el número total de mexicanos en el exterior, particularmente en Estados Unidos; y las estadísticas utilizadas se basan en su mayoría en datos proporcionados por controles que manejan los países en los que residen los connacionales mexicanos, con estándares o indicadores que limitan o dificultan su manejo al identificar sus necesidades, y por ende, el desarrollo de políticas públicas focalizadas y eficientes en beneficio de éstos. La propuesta que se realiza resulta en una acción preventiva que permitirá además, actuar de manera oportuna y objetiva que permita el diseño y la ejecución de políticas públicas que permitan atender de manera puntual las necesidades de los diferentes sectores de la comunidad mexicana que reside en el exterior. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-25-1/assets/documentos/Ini_PAN_LSEM.pdf

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 159 y se reforma y adiciona el artículo 160 a la Ley de Migración. La propuesta propone imponer pena de 8 a 16 años de prisión y multa de 5,000 a 15,000 días de salario mínimo general vigente de la Ciudad de México, a quien obligue a uno o varios extranjeros a formar parte de la delincuencia organizada para cometer delitos relativos a la misma. Asimismo, imponer pena de 12 a 24 años de prisión y multa de 7,500 a 22,500 días de salario mínimo general vigente de la Ciudad de México cuando se cometa explotación de uno o varios extranjeros conforme a lo aplicable en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-20-1/assets/documentos/Dict_AS-Migratorios_art160_y_159Bis_LeyMigracion.pdf



Uno, de la Comisión de Protección Civil, la que contiene punto de acuerdo que exhorta a las unidades de protección civil de las entidades federativas a observar e implementar el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-18-1/assets/documentos/Dic_Protec_Civil_Marco_Sendai.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo que exhorta a fortalecer la cooperación en materia de salud con la República de Cuba. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-25-1/assets/documentos/Dic_REALC_Mexico-Cuba.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República manifiesta su preocupación por las declaraciones de emergencia por escasez de agua, realizadas por los gobiernos del Estado Plurinacional de Bolivia y de la República del Perú. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-25-1/assets/documentos/Dic_REALC_Peru-Bolivia.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República expresa su solidaridad con el pueblo de la República de Guatemala y envía sus condolencias a las familias de las adolescentes fallecidas en el incendio del “Hogar Seguro Virgen de la Asunción”, ocurrido el 8 de pazo pasado. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-25-1/assets/documentos/Dic_REALC_hogar_Guatemala.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República se solidariza con el pueblo de la República del Perú afectado por las intensas lluvias causadas por el fenómeno climatológico de “El Niño” y envía sus condolencias a los familiares de las víctimas. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-25-1/assets/documentos/Dic_REALC_Peru-Colombia.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo que exhorta a fortalecer una estrategia de política exterior que priorice la integración de los países de América Latina y el Caribe, que se traduzca en bienestar para los pueblos de la región. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-25-1/assets/documentos/Dic_REALC_integracion_latinoamericana.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República reconoce al pueblo de la República del Ecuador por la celebración del ejercicio de democracia directa realizado el pasado 19 de febrero, relativo al combate a la corrupción y a la elusión fiscal. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-25-1/assets/documentos/Dic_REALC_Ecuador.pdf



Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República manifiesta su preocupación por la tensión política que vive la República del Paraguay. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-25-1/assets/documentos/Dic_REALC_Paraguay.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República expresa su preocupación por la situación que atraviesa la República Bolivariana de Venezuela. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-25-1/assets/documentos/Dic_REALC_Venezuela.pdf

Uno, de la Comisión Para la Igualdad de Género, la que contiene punto de acuerdo el que exhorta a difundir los derechos de las mujeres migrantes. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-25-1/assets/documentos/Dic_Igualdad_Portal_Mujer_Migrante.pdf

Uno, de la Comisión de Derechos Humanos, la que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a incluir el tema de mutilación genital femenina en la agenda de trabajo con los países en los que aún se realiza esta práctica. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-25-1/assets/documentos/Dic_DH_Mutilacion_genital_femenina.pdf

PROPOSICIONES

De las Senadoras María Elena Barrera Tapia, Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora y Anabel Acosta Islas, con punto de acuerdo relativo al Día Internacional contra el Maltrato Infantil. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70616>

De los Senadores Carlos Alberto Puente Salas y Juan Gerardo Flores Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a impulsar la creación de acciones y nuevas rutas de conexión que agilicen el tránsito de viajeros entre Estados Unidos y México. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70613>

De la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a la Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a emitir una postura sobre el dictamen entregado por los jueces del tribunal Monsanto el 18 de abril del 2017, para consideración de acciones legislativas pertinentes. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70619>



De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Cultura a que, en el marco del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor 2017, implementen e impulsen campañas de concientización dirigidas a las niñas, niños y adolescentes, sobre los beneficios de la lectura. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70545>

Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a rendir un informe sobre el estado de cumplimiento que guardan las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de violencia o tortura sexual. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70620>

De la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático a desarrollar política pública climática con énfasis en los niños, con base en las recomendaciones del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia y en cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70689>

Del Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Economía a informar sobre preguntas y respuestas del sexto “Examen de las Políticas Comerciales: México” presentado ante la Organización Mundial de Comercio. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70713>

De la Sen. Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República expresa su profunda preocupación por el número de personas migrantes fallecidas durante los primeros 3 meses de 2017 a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos de América. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-04-25-1/assets/documentos/PA_PAN_Cuevas_Muertes_Frontera.pdf

Del Sen. Armando Ríos Piter, con punto de acuerdo por el que se solicita un informe de los recursos ejercidos sobre el ejercicio de los recursos extraordinarios para la protección de mexicanos en Estados Unidos de América. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70723>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República expresa su más enérgica condena por el atentado terrorista del 20 de abril del año en curso, en París, Francia. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70728>



EFEMÉRIDES

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70754>

Del Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, sobre el Día Internacional de la Madre Tierra. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70718>

De la Sen. María Elena Barrera Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Internacional contra el Maltrato Infantil. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70610>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Paludismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70717>

De la Sen. Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Paludismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70715>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70716>

Del Sen. Roberto Albores Gleason, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial del Paludismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70750>

De la Sen. Irma Patricia Leal Islas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el aniversario luctuoso de William Shakespeare. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-04-25-1/assets/documentos/Efem_PAN_Leal_William_Shakespeare.pdf

Del Sen. Adolfo Romero Lainas, Presidente de la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales, sobre el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70612>